



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 025-2024-MDAV-ALC

Aguas Verdes, 25 de Enero de 2024

VISTO:

El ACUERDO DE CONCEJO N° 005-2024-MDAV, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia...", en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, que refiere que "...La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, mediante **ACUERDO DE CONCEJO N° 028-2023-MDAV-SG**, de fecha 22 de febrero de 2023, se acordó:

Artículo primero.- **APROBAR** la conformación del Comité de Administración del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, por el periodo de 02 años en la siguiente manera:

ING. CESAR ENRIQUE CHAPOÑAN DIAZ ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	PRESIDENTE
LIC. DANNY ANTONIO LI VINCES SUB GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES DE LA MDAV	MIEMBRO
LIC. NUT. RUVIT ALEXANDRA CASTILLO MONTALVAN NUTRICIONISTA REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD	MIEMBRO
SR. ELADIO GUERRERO GARCIA REPRESENTANTE ACREDITADO POR LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA AGENCIA AGRARIA – ZARUMILLA DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES	MIEMBRO
SRA. OTILIA MAZA NIMA REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN DEL VASO DE LECHE	MIEMBRO
SRA. LEONELLA LESCANO VALLADOLID REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN DEL VASO DE LECHE	MIEMBRO
SRA. JULIA SUYON ROJAS REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN DEL VASO DE LECHE	MIEMBRO

Que, mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 391-2023-MDAV-ALC**, de fecha 15 de setiembre de 2023, se resolvió:

Artículo primero.- **APROBAR** la conformación del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche, para el periodo 2023-2024 de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes;

Que, el 11 de octubre de 2023, se emite Fe de Erratas de la **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 391-2023-MDAV-ALC**, de fecha 15 de setiembre de 2023, en lo que corresponde a su artículo primero, según el siguiente texto:

Donde dice:

LIC. NUT. RUVIT ALEXANDRA CASTILLO MONTALVAN
MIEMBRO
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

LEY N° 24074



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 025-2024-MDAV-ALC

Aguas Verdes, 25 de Enero de 2024

Debe decir:

LIC. NUT. RUVIT ALEXANDRA CASTILLO MONTALVAN

MIEMBRO

Representante de la Dirección Regional de Salud – DIRESA Tumbes

Que, mediante **ACUERDO DE CONCEJO N° 005-2024-MDAV**, de fecha 22 de enero de 2024, en Sesión de Concejo Ordinaria N° 02-2024, por Mayoría Calificada el Concejo Municipal, acordó:

Artículo Primero.- **MODIFICAR**, el artículo primero del **ACUERDO DE CONCEJO N° 028-2023-MDAV-SG**, de fecha 22 de febrero de 2023, en el extremo de la Representante de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, en la conformación del Comité de Administración del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, quedando integrado por la profesional **LIC. NUT. TERESA ISABEL GAVIDIA GARCIA**;

Que, en ese contexto se hace necesario emitir resolución de alcaldía, en mérito al acuerdo de concejo municipal, de conformidad a la Ley que Establece Normas Complementarias para la Ejecución del Programa del Vaso de Leche - LEY N° 27470 y su modificatoria, que en su artículo 2°, numeral 2.1 señala que en cada municipalidad provincial y municipalidad distrital se conforma un Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche, el mismo que es aprobado y reconocido mediante resolución de alcaldía con acuerdo del Concejo Municipal;

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas en el artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR, el artículo primero de la **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 391-2023-MDAV-ALC**, de fecha 15 de setiembre de 2023, en el extremo de la Representante de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, rectificado con Fe de Erratas del 11 de octubre de 2023, cuyo texto es el siguiente:

"Artículo primero.- **APROBAR** la conformación del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche, para el periodo 2023-2024 de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, el mismo que esta integrado de la siguiente manera:

(...)

LIC. NUT. TERESA ISABEL GAVIDIA GARCIA

MIEMBRO

Representante de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) de Tumbes

(...)"

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Jefe de la Oficina de Informática de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, proceda con la publicación de la presente Resolución, en el portal web de la Entidad.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la parte interesada, Gerencia Municipal, Órgano de Control Institucional (OCI), Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, Sub Gerencia de Programas Sociales, para su conocimiento y fines conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

Ing. César Enrique Chapoñan Díaz

ALCALDE
2023 - 2026